



INVITACIÓN DE ADQUISICIÓN CON PROVEEDOR ÚNICO DA No. 002-IGSS-2018

De acuerdo al Artículo 43 literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 28 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y en cumplimiento a lo ordenado en los documentos siguientes:

Amparo No.
AMPARO No. 01020-2015-00027 PROFERIDO POR LA SALA PRIMERA DE LA CORTE DE APELACIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CONSTITUIDA EN TRIBUNAL DE AMPARO. CON SENTENCIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2016, EMITIDA POR LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD, DENTRO DEL EXPEDIENTE 5018-2015.

INVITA:

A las personas individuales o jurídicas que se encuentren legalmente autorizadas para operar en el país y cuyo giro ordinario de su actividad comercial sea afín a lo requerido, a que presenten interés a ofertar relacionado con la adquisición del medicamento ALEMTUZUMAB FRASCO VIAL 12 MG. de nombre comercial LEMTRADA, sin código IGSS, requerido por la Unidad de Consulta Externa de Enfermedades, a través del pedido Forma SA-06 No. 255/2017:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO A ADQUIRIR

NOMBRE COMERCIAL	CÓDIGO IGSS	DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL	FORMA, CONCENTRACIÓN Y PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA PARA EL CONSUMO DE (12 MESES)
LEMTRADA	Sin Código IGSS	ALEMTUZUMAB	FRASCO VIAL 12 MG	3

Los interesados deberán consultar los requisitos y demás condiciones para este proceso en Guatecompras, los que deberán ser presentados el **12 de abril de 2018** a las **10:00** horas (10:30 hora límite), en Salones Los Volcanes, ubicados en 7ª. Avenida 22-72 zona 1, segundo nivel, Oficinas Centrales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Dicho evento fue publicado en el portal www.guatecompras.gt bajo el **NOG: 6968929**.